

Señor

Juez Segundo Civil del Circuito de Fusagasugá
E. S. D.

Proceso: Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
Rad. 2529033002-2023-00014-00
Demandante: Adonay Cardona Muñoz y Otros
Demandados: Allianz Seguros S.A. y Otros
Ref: Solicitud fijar fechas y hora para Audiencia CGP, art. 373

Por medio de la presente yo, Luis Eduardo Peláez Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía No.79150804, abogado portador de la tarjeta profesional No.47829 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora/demandante dentro del proceso arriba citado, de conformidad con lo consagrado en el Código General del Proceso, respetuosamente, me permito solicitar fijar fecha y hora para celebración audiencia instrucción y juzgamiento, ordenando citar a las partes y testigos para que concurran para lo de su cargo.

Lo anterior, por cuanto la programada para los días 8 y 9 del mes en curso, no se pudo llevar a cabo por fuerza mayor (Problemas de salud de su señoría).

Atentamente,



Luis Eduardo Peláez Rivera
CC 79150804
TP 47829 del Consejo Superior de la Judicatura
E Mail: le_pelaez@hotmail.com
Domicilio: Cl. 127 B Bis 49 – 66, Bogotá
Cel.310-8811667

cc: Partes